



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 31 AGO 2022

RES. H. N° 1214/22

EXPTE. N° 4220/2022.-

VISTO:

La presente actuación mediante la cual ROMINA ALEJANDRA SANJUAN, LU N° 711753, alumna de la Carrera de Antropología, solicita adscripción para realizar tareas en el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur", para el periodo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable del Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur", Prof. Víctor Enrique Quinteros, informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de la estudiante que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta, en el periodo lectivo 2022, a la estudiante de la Carrera de Antropología que se detalla a continuación, para realizar tareas en el Museo Histórica "Profesor Eduardo Ashur", de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL 01/04/22 AL 31/03/23

MUSEO HISTÓRICO "PROFESOR EDUARDO ASHUR"

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
SANJUAN, ROMINA ALEJANDRA (Alumna de la carrera de Antropología)	711753

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la autorización de inscripción efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante, docente responsable del Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" y Dirección de Alumnos.
jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa